

TRIBUNAL Nº 4
PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS

PERSONAL FUNCIONARIO

CUERPO TITULADO SUPERIOR, ESPECIALIDAD BIOLOGÍA

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
ABEL SCHAAD, DANIEL	*07***67*	Desestimación parcial: Anexo III. Baremo de méritos. Apartado a.3 De la documentación aportada no se deduce que los servicios prestados no valorados hayan sido prestados en otras Administraciones Publicas o que hayan sido prestados en un Cuerpo y Especialidad similar al que se opta.
ÁLVAREZ ASTILLEROS, MARÍA JOSÉ	*35***95*	Anexo III. Baremo de méritos. Apartados b.2 y b.3 Con respecto al apartado b.2 : No se valora el ejercicio aprobado en la, convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta. Con respecto al apartado b.3 : No se valora la titulación académica reclamada al no ser igual o superior a la requerida, además, ya ha obtenido la máxima puntuación en este apartado.
AMADO SÁNCHEZ, MARÍA LOURDES	*47***64*	Anexo III. Baremo de méritos. Apartado b.3 No se valora la titulación académica reclamada al no ser igual o superior a la requerida.
CRISÓSTOMO MIRANDA, CARMEN	*91***99*	Anexo III. Baremo de méritos. Apartado b.2 y b.3

		<p>Con respecto al apartado b.2 de dos aspirantes, se estima por tratarse de una convocatoria en régimen laboral temporal</p> <p>Con respecto al apartado b.3, no se valora la titulación académica reclamada al no ser igual o superior a la requerida.</p>
DELGADO ADAMEZ, JONATHAN	*88***98*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartado b.2 y b.3</p> <p>Con respecto al apartado b.2, no se estima por tratarse de una convocatoria en régimen laboral temporal, habiéndose procedido a rectificar la misma al aspirante aludido.</p> <p>Con respecto al apartado b.3, ya ha obtenido la puntuación máxima en este apartado</p>
FERNÁNDEZ ZACARÍAS, ANTONIO	*92***61*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartado a.1</p> <p>La puntuación obtenida es correcta ya que, las fracciones de mes deben sumarse y no valorarse individualmente, de conformidad con la convocatoria.</p>
GALEA GRAGERA, FRANCISCO	*62***11*	<p>Desestimado parcialmente.</p> <p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartado a.2 Se corrige el periodo de 27 meses, que se habían computado erróneamente, por no haber sido contratado en otras administraciones públicas (Fundecyt y GPEX).</p>
GARCÍA DE LA MARTA, MARÍA SOLEDAD	*88***59*	Reclamación presentada fuera de plazo
GONZÁLEZ CANTILLO, NIEVES	*00***50*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartado b.3</p> <p>Ya ha obtenido la puntuación máxima en este apartado.</p>
GONZÁLEZ GARCÍA, VALME	*91***10*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartado b.3</p> <p>No se valoran las titulaciones académicas reclamadas al no ser igual o superior a la requerida.</p>

GUTIÉRREZ ESTEBAN, MARÍA	*88***90*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartados a.3 y b.2</p> <p>Con respecto al apartado a.3, de la documentación aportada no se deduce que los servicios prestados no valorados hayan sido prestados en otras Administraciones Publicas.</p> <p>Con respecto al apartado b.2, tras la reclamación de otros aspirantes, se procede a su rectificación en dos ejercicios de una bolsa, por tratarse de una convocatoria en régimen laboral temporal. Así mismo, no se valora el ejercicio aprobado en la, convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p>
LUCAS PIMIENTA, ANA BELÉN	*00***00*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartados b.2 y b.3</p> <p>Con respecto al apartado b.2: no se valora el ejercicio aprobado en la, convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p> <p>Con respecto al apartado b.3, Ya ha obtenido la puntuación máxima en este apartado.</p> <p>Finalmente, con respecto a la reclamación en el apartado b.2 sobre la valoración de otros dos aspirantes, se estima.</p>
MORERA CIDONCHA, JOSÉ LUIS	*91***76*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartado a</p> <p>El periodo máximo de servicio computable es de 15 años. Los servicios prestados a valorar en el apartado a1 deben corresponderse a la misma especialidad, valorándose en el apartado a2 los relativos a otras especialidades.</p>
RETAMAL HERMOSEL, MONTSERRAT	*88***79*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartado b.2</p> <p>No se valora el ejercicio aprobado en la, convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p>
SALAS MELLADO, SOFÍA MAGADALENA	*60***10*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartados a.3 y b.2</p> <p>Con respecto al apartado a.3, los servicios reclamados no pertenecen a la misma especialidad y así mismo, no pertenecen al mismo grupo o subgrupo de titulación.</p>

		<p>Con respecto al apartado b.2, no se valora el ejercicio aprobado en la convocatoria de "Gestión de proyectos ambientales" al no ser similar al Cuerpo y Especialidad a la que se opta.</p>
TABLA SEVILLANO, RAFAEL	*62***30*	<p>Anexo III. Baremo de méritos. Apartados a.3, b.2 y b.3</p> <p>Con respecto al apartado a.3, de la documentación aportada no se deduce que los servicios prestados no valorados hayan sido prestados en otras Administraciones Publicas.</p> <p>Con respecto al apartado b.2, tras la reclamación de otros aspirantes, se procede a su rectificación en dos ejercicios de una bolsa, por tratarse de una convocatoria en régimen laboral temporal.</p> <p>Con respecto al apartado b.3, ya ha obtenido la puntuación máxima en este apartado.</p>